AGS-1013 ARRENDAMEX

ARRENDAMEX ARREND

Fecha de Vencimiento

ARRENDAMEX

Número Cantidad

PAGARÉ

En Aguascalientes, Aguascalientes, el 1 de agosto de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDA AGUASCALIENTES SA DE CV en sus oficinas localizadas en Monte Everest 95-2 Fracc. Bosques del Prado Norte, Aguascalientes, Aguascalientes 20127, la cantidad de \$470,688.00 (CUATROCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 48 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

> \$9,806.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) 15 de agosto de 2023 \$9,806,00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) 15 de septiembre de 2023

\$9,806.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) 15 de octubre de 2023 3 \$9,806,00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) 15 de noviembre de 2023 4 \$9,806.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) 15 de diciembre de 2023 5 \$9,806.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) 15 de enero de 2024 \$9,806.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) 15 de febrero de 2024 8 9 10

2

26

27

28 29

30

31

32

33

34

\$9,806.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) 15 de marzo de 2024 \$9,806.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) 15 de abril de 2024 \$9,806.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) 15 de mayo de 2024 \$9,806.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) 15 de junio de 2024 11 \$9,806.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) 15 de julio de 2024 12 \$9,806.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) 15 de agosto de 2024 13 \$9,806.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) 15 de septiembre de 2024 14 \$9,806.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) 15 de octubre de 2024 15 \$9.806.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) 15 de noviembre de 2024 17 \$9.806.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) 15 de diciembre de 2024 \$9,806.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) 15 de enero de 2025 18 \$9,806.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) 15 de febrero de 2025 19 20 \$9,806.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) 15 de marzo de 2025 \$9,806.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) 15 de abril de 2025 21 \$9,806.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) 15 de mayo de 2025 22 \$9,806.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) 15 de junio de 2025 23 24 \$9,806,00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) 15 de julio de 2025 \$9,806.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) -15 de agosto de 2025-25

\$9,806.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) 15 de septiembre de 2025

\$9,806.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) 15 de diciembre de 2025 \$9,806.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) 15 de enero de 2026

\$9,806.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) 15 de octubre de 2025 \$9,806.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) 15 de noviembre de 2025

\$9,806,00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) 15 de febrero de 2026

\$9,806.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) 15 de marzo de 2026

\$9.806.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) 15 de abril de 2026

\$9,806.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) 15 de mayo de 2026

1/8/23, 16:23 TCI Arrendamex -

\$9,806.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) 15 de junio de 2026 35 ARREND \$9,806.00 (NUEVE MILOCHOCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) 15 de julio de 2026 36 \$9,806.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) 15 de agosto de 2026 37 \$9,806.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) 15 de septiembre de 2026 38 \$9,806.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) 15 de octubre de 2026 39 \$9,806.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) 15 de noviembre de 2026 40 \$9,806.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) 15 de diciembre de 2026 41 \$9.806.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) 15 de enero de 2027 42 \$9,806.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) 15 de febrero de 2027 43 44 \$9,806.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) 15 de marzo de 2027 45 \$9.806.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) 15 de abril de 2027 46 \$9,806.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) 15 de mayo de 2027 \$9,806.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) 15 de junio de 2027 47 \$9,806.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) 15 de julio de 2027 48

EL SUSCRIPTOR

EL OBLIGADO SOLIDARIO

JUAN CARLOS MARES MONSÍVAIS SAN MARTIN 104 SAN FEUPE, SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, SAN LUIS POTOSI 78433 FRANCISCA MONSIVAIS OVALLE

SAN MARTIN 104 SAN FELIPE, SOLEDAD DE GRACIANO
SANCHEZ, SAN LUIS POTOSI 78433

IDAMEX ARRENDAMEX ARRENDAMEX

ARRENDAMEX ARRENDAMEX ARREND

DAMEX ARRENDAMEX ARRENDAMEX